

Angela María Peláez Arenas

TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ D. C.
SALA CIVIL

AVISO DE SALA ORDINARIA No. 011-2024

La suscrita Magistrada de la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D. C., anuncia que el día cuatro (4) de abril de dos mil veinticuatro (2024), a la hora de las nueve y treinta (09:30 A.M.), someterá a concepto de las H. Magistradas **CLARA INÉS MÁRQUEZ BULLA** y **SANDRA CECILIA RODRÍGUEZ ESLAVA**, con quienes se integra la Sala que presido, los siguientes proyectos:

1. ASUNTOS CONSTITUCIONALES

	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBSERVACIONES
1.	00-2024-00680-00 TUTELA PRIMERA INSTANCIA	DESARROLLOS EMPRESARIALES D&J S.A.S.	JUZGADO 18 CIVIL DEL CIRCUITO Y 46 CIVIL MUNICIPAL, AMBOS DE BOGOTÁ	
2.	15-2024-00097-01 IMPUGNACIÓN DE TUTELA	ROSA MARÍA SALAMANCA DE MORENO	CASUR	
3.	37-2024-00079-01 IMPUGNACIÓN DE TUTELA	AURELIO ANTONIO ALEGRIA LLANTEN	JUZGADO 26 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ Y OTROS	
4.	42-2020-00098-01 IMPUGNACIÓN DE TUTELA	JOSE OMAR CHAGUALA CORRALES	JUZGADO 38 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ	

2. ASUNTOS CIVILES

	PROCESO	ASUNTO	OBSERVACIONES
1.	01-2020-00342-01 APELACIÓN DE SENTENCIA	SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S. vs. OCTAVIO RESTREPO CASTAÑO	
2.	22-2021-00249-01 APELACIÓN SENTENCIA	PATRICIA MARÍA ISABEL BUITRAGO CASTELBLANCO vs. ALICIA DEL CARMEN CRUZ OJEDA	

1. RECURSO DE SÚPLICA PARA DICUTIR EN SALA DUAL CON LA H. MAGISTRADA SANDRA CECILIA RODRÍGUEZ ESLAVA:

	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBSERVACIONES

1.	36-2021-00401-01 VERBAL	BANCO DAVIVIENDA S.A.	MARTÍN ALONSO LATORRE LIÉVANO	
-----------	----------------------------	-----------------------	----------------------------------	--

Bogotá D. C., tres (3) de abril de dos mil veinticuatro (2024).

ANGELA MARÍA PELÁEZ ARENAS
Magistrada.

Firmado Por:
Angela Maria Pelaez Arenas
Magistrada
Sala 009 Civil
Tribunal Superior De Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f46b43346d79b3378ba54e9be29cb27b840b00363ff1e9b5fb06cc9725c4bec5**

Documento generado en 03/04/2024 02:58:48 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>